

**CIRCULAR No. DARA-SAT-004-2019**

**PARA:** ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
TODA LA REPUBLICA.

**DE:** WENDY ODALI FLORES.  
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS.

**ASUNTO:** HABILITACION DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS PARA EMISION  
DE CERTIFICADOS DE ORIGEN EN MARCO DE TRATADO DE LIBRE  
COMERCIO ENTRE PERÚ-HONDURAS.

**FECHA:** JUEVES 10 DE ENERO DE 2019

Se remite para su conocimiento y aplicación OFICIO No.333-DGANT-SDE-2018, que contiene el OFICIO N° 315-2018-MINCERTUR/VMCE/DGNCl, suscrito por el señor Eduardo Brandes, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales de Perú, mediante el cual comunica que en relación al Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras, habilitan la firma de la señora **Sheyla Stefany Abad Temoche**, como funcionarios acreditado a emitir certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Al respecto, se adjunta una muestra de la firma de los funcionarios citados e impresión del sello utilizado para la emisión de los Certificados de Origen.

Es deber del Administrador de Aduana hacer del conocimiento a todos los Oficiales de Aforo y Despacho a su cargo y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, llevando control mediante firma, sobre las instrucciones contempladas en este documento, caso contrario estará sujeto a las sanciones que conforme a ley corresponda.

Atentamente,

RA/CZ

15

RM

Oficio No.333-DGANT-SDE-2018

Tegucigalpa M.D.C., 28 de Diciembre de 2018

Ingeniera

**ENY BAUTISTA**

Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y  
Operadores de Comercio (COPRISAO)  
Su Oficina

Señora Comisionada Presidencial:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio No.315-2018-MINCETUR/  
VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú,  
mediante en el cual se comunica la habilitación de la firma de la Señora **Sheyla Stefany  
Abad Temoche**, como funcionar a acreditada por parte de la República de Perú para emitir  
certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Por lo anterior, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de  
hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes sobre la disposición del Oficio  
en mención. Así mismo se remite adjunto firma y sello oficial del mismo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras  
de mi consideración.

  
CESAR ANTONIO DÍAZ



Director General de Administración y Negociación de Tratados

Cc:  
Lic. WENDY FLORES - Directora de Rentas Aduaneras (DARA)  
Lic. RAÚL ARDÓN - Jefe de Tratados (DARA)  
Sub Secretaría de Integración Económica y Comercio Exterior



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Negociaciones Comerciales  
Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 14 DIC. 2018

**OFICIO N° 315 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI**

Señor  
**CESAR ANTONIO DIAZ**  
Director General de Administración y Negociación de Tratados  
Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico  
**Tegucigalpa - Honduras**

Asunto : Habilitación de firma de un funcionario acreditado para la emisión  
de certificados de origen

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme con relación al Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras, para comunicarle la habilitación de la firma de la señora **Sheyla Stefany Abad Temoche**, como funcionaria acreditada a emitir certificados de origen en el marco del Tratado citado.

Al respecto, se adjunta una muestra de la firma de la funcionaria citada e impresión del sello utilizado para la emisión de los Certificados de Origen.

Sin otro en particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**EDUARDO BRANDES**  
Director General de Negociaciones  
Comerciales Internacionales



Exp.: 1210506.

C.c.: DGFCE

Se adjunta lo indicado.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

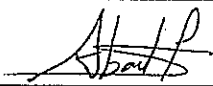
Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## REPUBLICA DEL PERÚ

### RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	SHEYLA STEFANY ABAD TEMOCHE	

### SELLO OFICIAL

